

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES



Lima, 1 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N°066-2020-FCF-UNAP

Fundo Almendra, 03 de marzo 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El “Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 028-2020-OAA-FCF/UNAP, la Jefa Administrativa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Forestales, da a conocer que el expediente presentado por el bachiller OLGA VIRGINIA MONTENEGRO VALLES, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el TITULO PROFESIONAL de INGENIERA EN ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la solicitud pueda acceder al TITULO PROFESIONAL de INGENIERA EN ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES;

Con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, y;

En uso de las atribuciones de que está conferida esta Facultad por Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - APROBAR, la expedición del TITULO PROFESIONAL de INGENIERA EN ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES, en mérito a lo expuesto en la presente resolución decanal, de la bachiller:

Nº	Nombres y Apellidos	Registro	Folio	Libro
01	OLGA VIRGINIA MONTENEGRO VALLES	898	221	02

Regístrate, comuníquese y archívese.


Ing. TEDY PACHECO GOMEZ, M.Sc.
Décano


Ing. PEDRO ANGEL ANGULO RUIZ, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: Vice. Acad., OAA, Int, Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

CONSERVAR LOS BOSQUES BENEFICIAN A LA HUMANIDAD ¡NO LO DESTRUYAS!

Fundo Almendra - Río Nanay - Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto

www.unapiquitos.edu.pe